



Bienvenidos/as al Programa PARES.

Programa de Acompañamiento al Realojo de Familias en Situación de Exclusión social y Residencial Cronificada.

Os invitamos a disfrutar del primer boletín del año 2020, se trata del octavo boletín que editamos como un canal de comunicación con el que os abrimos una puerta a conocer la Asociación Habito y el Programa PARES.

A través de estas páginas vamos a seguir ofreciendo información sobre la situación en la que nos encontramos una vez finalizado el tercer año del programa, compartiendo información de interés y reflexionando entorno

**Pincha aquí y
¡Síguenos en facebook!**

a las situaciones de exclusión social y residencial, cómo se ven afectadas las personas y la necesidad de dar una respuesta conjunta de la ciudadanía, ante esta problemática.

Aprovechamos este boletín para sumarnos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que entendemos guardan una especial relación con el escenario desde el que trabajamos y merecen una revisión desde la exclusión residencial.

¿Nos acompañas?

Puedes consultar toda la información detallada del programa en la web y seguirnos en redes sociales.

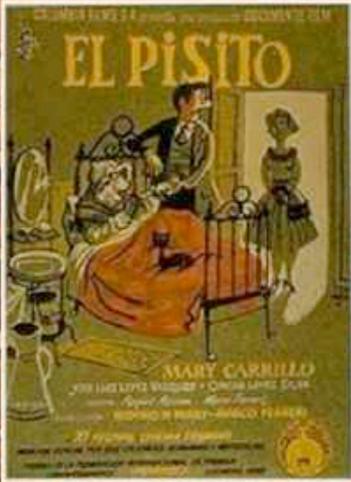
[1]

SABÍAS QUÉ...

FILMOTEC
FORNÍER RIVERA
RECILES DE GUZMÁN

CICLO DE CINE:
**EXCLUSIÓN RESIDENCIAL VS
DERECHO A LA VIVIENDA**

MARTES 21 DE ENERO



MARTES 11 DE FEBRERO



MARTES 17 DE MARZO



FILMOTECA REGIONAL 19:30H

Región de Murcia
Consejería de Empleo, Igualdad,
EDU, Turismo y Política Social
Dirección General de Servicios Sociales
y Atención al Ciudadano

PROGRAMA **PAIRES**

Asociación
Habitó Murcia

Fondo Social Europeo
"El FSE: invertir en la futuro"

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Unión Europea

SABÍAS QUÉ...

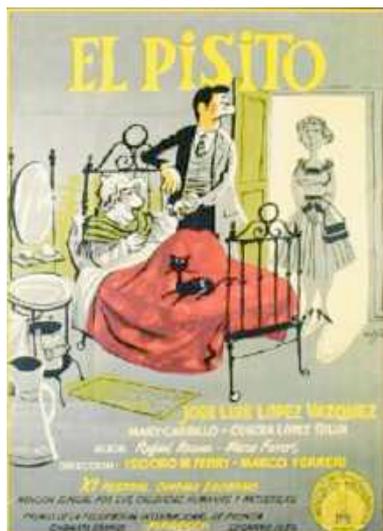
PRESENTACIÓN CICLO DE CINE

Durante el año 2020 pretendemos que la cultura y el arte ejerzan un papel destacado en la lucha contra la exclusión social y residencial, tanto desde el punto de vista de la sensibilización como del fomento de la participación en espacios públicos con presencia de una población caracterizada por la heterogeneidad. El arte es el aliado perfecto para la defensa de un mundo más justo, y en concreto el cine nos abre las manos a las diferentes realidades, permitiéndonos conectar, poniendo el foco donde en ocasiones evitamos dirigir la mirada y actuando como altavoz de las realidades silenciadas.

Desde la Asociación Habito Murcia y el Programa PARES tenemos un compromiso por cambiar la situación de tantas familias que viven en la exclusión social y residencial., su consecución debe ir acompañada del conocimiento del conjunto de la población, de la sensibilización sobre dicha realidad que pudiera parecernos tan alejada. En el cine encontramos una expresión del arte que traspasa las fronteras, las barreras sociales, capaz de despertar conciencias, de transportarnos a realidades que desconocemos, y poder vislumbrar el día a día de tantas personas y familias que se ven privadas del derecho a la vivienda, del derecho a un espacio seguro, para el desarrollo, la intimidad, donde gestar su hogar, desde donde sostener un proyecto vital. Frente a los procesos de exclusión, la cultura y el arte son elementos colectivos.

Sin embargo, cuando hablamos de cine en este sentido, hacemos referencia a las creaciones valientes, que ponen el enfoque en la solidaridad y la rebeldía como compañeras de viaje en el proceso creativo que sirve para visibilizar la realidad y despertar conciencias ante la vulneración de uno de los derechos más básicos como es el acceso a la vivienda.

Por este motivo hemos desarrollado, en colaboración con la Filmoteca Regional de Murcia “Paco Rabal” un ciclo de cine bajo el título **“Cine, Exclusión Residencial vs Derecho a la Vivienda”**. Dentro de este ciclo se proyectarán tres propuestas cinematográficas que nos acercan a diferentes realidades en torno a la dificultad del acceso y mantenimiento de una vivienda segura. La especulación, la falta de recursos y alternativas, merman las posibilidades de acceso a la vivienda de las familias más humildes, empujándolas a situaciones de desamparo y desprotección, hacia el precipicio de la exclusión social y residencial.



EL PISITO (1959, MARCO FERRERI)

Para la primera cita de Cine y Exclusión Residencial proponemos “El pisito”, una tragicomedia cargada de ironía y crítica social.

Ferreri nos presenta la historia de una joven pareja con serias dificultades para el acceso a una vivienda debido a la falta de oferta de viviendas en alquiler y al elevado precio de estas; cualquiera podría pensar que estamos hablando de una película rodada en 2019 si embargo la propuesta nos traslada a 1958, a la España de Posguerra donde Rodolfo y Petrita, los principales protagonistas de esta historia, ven como continuamente sus planes de futuro conjunto se ven truncados por la falta de oportunidades y el desarrollo de un sistema que tiende a excluirles; de este modo la pareja se verá forzada a plantearse ideas que en un principio parecen descabelladas y acabarán concibiendo como la alternativa más razonable ante la especulación y la precariedad que acechan la cotidianeidad y las expectativas de futuro, en un relato incisivo, y contundente, cargado de ironía y sentido del humor.



TECHO Y COMIDA (2015, JUAN MIGUEL DEL CASTILLO)

Natalia de Molina, ganadora del Goya a Mejor película por esta cinta, nos presenta la historia de Rocío, una madre, en un hogar monomarental, que vive bajo la continua amenaza de ser desalojada de la vivienda en la que residen junto a su hijo pequeño, por no poder hacer frente al alquiler de la misma. El director Juan Miguel del Castillo nos acerca a un escenario tan duro y dramático como real, lo que supone vivir en los límites entre la inclusión y la exclusión residencial, la fragilidad de un sistema carente de ayudas y alternativas que permitan paliar las dificultades de las familias y las aboga a la asfixia que supone la pérdida de un bien tan básico y de primera necesidad como la vivienda y la seguridad de tener un techo digno y seguro para el desarrollo de la vida familiar y personal. Una desgarradora historia donde los protagonistas no buscan más que la normalidad de una vida digna en un contexto de precariedad, penuria y falta de recursos y apoyo para superar las dificultades.

Una cinta que nos permite ponernos en la piel de Rocío y saber que cualquiera de nosotros y en cualquier momento, estamos expuesto a caminar por el fino hilo que separa la inclusión de la exclusión social.

SABÍAS QUÉ...



EL INQUILINO (1957, JOSÉ ANTONIO NIEVES CONDE)

En la España de finales de los años cincuenta, en pleno estallido de la especulación urbanística, una familia recibe una orden de desahucio por demolición del edificio en el que se sitúa la casa donde han construido un hogar para Marta, Evaristo y sus cuatro hijos. La ausencia de políticas de vivienda que garanticen el acceso a la vivienda a las familias humildes, sitúa a los protagonistas en una carrera a contrarreloj en la búsqueda de una alternativa residencial mientras todo se derrumba a su alrededor, a través del simbolismo de la estructura de los edificio.

Un largometraje tan de actualidad como en su momento, con un mordaz mensaje que denuncia el olvido al que se ven sometidas las familias más humildes ante el desarrollo de un mercado de vivienda que olvida que este, es un derecho básico y un bien de primera necesidad.

*Entrada libre hasta completar aforo



[5]

ACTUALIDAD SOCIAL



¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

En el año 2015, un total de 193 países, entre los que se encuentra España, aprobaron lo que se conoce como Agenda 2030, que plantea una serie de objetivos de desarrollo sostenible, desglosados en 169 importantes metas para alcanzar en los próximos años.

La consecución de esos 17 objetivos precisa de la colaboración de todos, de los sectores públicos y privados, pero también del conjunto de la ciudadanía. Alcanzar las metas propuestas supondría el acceso a un mundo más igualitario y habitable, a un mundo más justo, desde una postura integral que comprende la importancia de las esferas económica, pero especialmente social y ambiental.

El planteamiento de los ODS se plantea tanto para los países en vías de desarrollo, como para los países desarrollados, de manera que el conjunto de la ciudadanía pueda mejorar sus condiciones de vida.

¿Por qué nos sumamos a ello desde el Programa PARES?

La lucha contra la pobreza nos concierne de manera directa, los objetivos que presentamos a continuación, así como las metas que pretenden alcanzar nos afectan directamente y no podemos eludir nuestra responsabilidad al respecto, para fomentar su conocimiento pero también procurar su alcance.

Compartimos los principios y valores de justicia social sobre los que se han planteado estos objetivos, que sitúan a las personas y al planeta en el eje central para el desarrollo, un desarrollo pensado para todos.

A pesar de que nuestro trabajo se lleva a cabo en un país desarrollado, las personas atendidas forman parte de colectivo en grave situación de vulnerabilidad; personas y familias que proceden de situaciones de exclusión social y residencial histórica y cronificada, y que en caso de alcanzar los objetivos y metas propuesto, experimentarían una importante mejora en sus condiciones de vida.

ACTUALIDAD SOCIAL

El fin de la pobreza, la educación de calidad, acabar con el hambre, el acceso al agua y la energía, así como la igualdad de género y la salud son aspectos fundamentales para la Asociación Habito, quienes defendemos la necesidad de un modelo de desarrollo basado en la justicia social y la igualdad de oportunidades, que atienda a la singularidad de las personas y permita romper con los círculos de la exclusión.

Quedan diez años para el cumplimiento de plazo establecido para el alcance de los objetivos, para ser capaces de erradicar la pobreza, desde el Programa PARES nos sumamos a este reto y nos comprometemos a mantener un papel activo y reivindicativo para su consecución.

A continuación presentamos los **17 Objetivos de Desarrollo** que se proponen, destacando algunas de las metas que proponen alcanzar, invitándoos a descubrir el resto.



1. Fin de la Pobreza. Poner fin a la pobreza, en todas sus formas, en todo el mundo.

Cuatro de cada diez niños murcianos están en riesgo de padecer pobreza infantil, lo que sitúa esta comunidad en la quinta región con la tasa más elevada. Ante datos como este no podemos obviar la necesidad de sumarnos a la defensa y promoción de los objetivos recogidos en la agenda de desarrollo 2.030

Cuando hablamos de pobreza no hacemos referencia exclusivamente a la privación material, hablamos también de falta de oportunidades que imposibilitan el desarrollo de una vida digna y autónoma; se trata de un problema de derechos humanos, que tiene graves consecuencias a nivel de salud, educación, alimentación, acceso a la vivienda, y privación de oportunidades de desarrollo.

Acabar con la pobreza es un compromiso ineludible para romper los círculos de exclusión y vulnerabilidad, para lograr este objetivo el crecimiento económico debe ser inclusivo, generando empleos sostenibles y actuando como promotor de la igualdad.

La consecución de este objetivo, se presenta a través de cinco metas, siendo una de ellas La puesta en práctica, a nivel nacional de sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2.030, lograr una amplia cobertura de los pobres y vulnerables (meta 1.3)

ACTUALIDAD SOCIAL



2. Hambre Cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

El hambre, así como la desnutrición tienen graves consecuencias a nivel sanitario y para el desarrollo; las familias que carecen de ingresos mínimos y estables, a menudo se encuentran, pese a vivir en un país desarrollado, y en un estado de derecho, en una situación de penuria que no garantiza una alimentación saludable y óptima para adultos y niños.

Consideramos necesario destacar la siguiente meta en relación a este objetivo: Para 2030 poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular de los pobres y las personas en situaciones vulnerables, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año (meta 2.2).



3. Salud y Bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Definida la salud, no solo como ausencia de enfermedad, sino como bienestar físico, mental y social pleno, el alcance de este objetivo es básico para mejorar las condiciones de vida del conjunto de la ciudadanía. La salud es un derecho, y debemos velar por garantizarla al conjunto de la ciudadanía, prestando especial atención a las personas que se encuentran en situaciones de desventaja y vulnerabilidad, para quienes la exposición a los riesgos tiene mayores consecuencias dadas las circunstancias materiales en las que se encuentran, tales como las condiciones de la vivienda, su ubicación, el acceso a suministros, etc.

Ejemplo de ello es que el 41% de adultos con los que trabajamos en el Programa PARES padecen una enfermedad crónica. Un porcentaje muy similar se encuentra afectado por problemas significativos de salud bucodental.

Para la consecución de este objetivo, una de las metas marcadas consiste en lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a los servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos (3.8).

ACTUALIDAD SOCIAL



4. Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La educación es un elemento clave para la transformación y el desarrollo social, dota a las personas de instrumentos para mejorar sus condiciones de vida y posibilita el acceso a nuevas esferas y recursos, sin embargo, debe tratarse de una educación de calidad, con garantías, promotora de igualdad y de justicia y que sea accesible para todos, atendiendo a las particularidades de la realidad desde la que se parte, para que pueda compensar las desigualdades.

Atendiendo a los datos de las personas con las que trabajamos, es preciso señalar, que el 41% de los adultos (con una media de edad de 37 años) son personas analfabetas, una media muy alejada de la tasa de alfabetización de España, que se sitúa por encima del 98% (UNESCO, 2016), estos datos ponen de manifiesto la importancia de velar de manera muy estricta por el cumplimiento de este objetivo.

Solo asegurando que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, con resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos, será factible la consecución de este objetivo (meta 4.1).



5. Igualdad de Género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Es innegable la necesidad de repensar los modelos de desarrollo, estos no se pueden sostener basados en sistemas de discriminación en base a género, que generan desigualdad y condenan a la mitad de la población a vivir a sufrir mayor tasa de violencia, pobreza y desigualdad.

La igualdad entre los géneros es necesaria para construir un modo más justo, próspero y pacífico para todos, para ello es necesario velar, de manera especial, por el cumplimiento de los derechos de las niñas y las mujeres, así como impulsar medidas de protección y empoderamiento, a través de la educación y de políticas de igualdad que garanticen la erradicación de prácticas nocivas para las mujeres, basadas en su género.

En este sentido queremos resaltar, por entender que afecta especialmente a las mujeres junto a quienes trabajamos, la importancia de Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia (meta 5.4).

ACTUALIDAD SOCIAL



6. Agua Libre y Saneamiento. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

El agua es un bien básico y de primera necesidad, esencial para el desarrollo de la vida; la escasez de recursos hídricos, así como su mala calidad tienen importantes consecuencias en la salud, alimentación y calidad de vida, especialmente en el caso de las familias más pobres.

Si bien estos datos en los países en vías de desarrollo son dramáticos, cerca de nuestras casas hay familias que viven privadas de un acceso normalizado al agua potable, como es el caso del 84% de las familias del Programa PARES, no tienen acceso al suministro regular de agua.

El acceso al agua debe ser universal y equitativo al agua potable, con un precio que resulte asequible para todos, donde nadie se vea privado de un bien tan básico y de primera necesidad (meta 6.1).



7. Energía Asequible y no contaminante. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial, sin embargo el 79% de las familias de nuestro Programa no tienen acceso al suministro eléctrico.

En este sentido, garantizar, antes de 2030, el acceso universal a servicios energéticos y asequibles, fiables y modernos, con un importante aumento de la proporción de energías renovables son aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de las familias (metas 7.1 y 7.2).

ACTUALIDAD SOCIAL



8. Trabajo Decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

La falta de oportunidades de trabajo seguro, condiciona las posibilidades de desarrollo y participación de las familias, en un sistema donde el trabajo tiene un importante peso no solo para el acceso a recursos e ingresos, sino también para el reconocimiento social.

El crecimiento y el desarrollo económico de un país debe ir acompañado de empleos dignos y de calidad para el conjunto de la ciudadanía procurando el acceso pleno al empleo; sin embargo atendiendo a las personas con las que trabajamos, el 75%, en edad laboral, se encuentran desempleadas, para conseguir un desarrollo económico sostenible, es preciso buscar nuevas estrategias que promuevan el acceso al mercado laboral normalizado.

Entre sus diferentes metas, este objetivo aspira, del mismo modo que lo hacemos desde Habito a lograr, de aquí a 2.030, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por el trabajo de igual valor (meta 8.5).



9. Industria, innovación e infraestructuras

El progreso debe ir acompañado de la inversión en infraestructuras, de carácter estable, sostenibles y de calidad, que permitan acortar barreras, así como hacer frente al cambio climático y los nuevos desafíos que surgen, haciendo uso de las nuevas tecnologías que permitan el impulso de un nuevo modelo de desarrollo económico, social y ambiental, aumentando la eficiencia y la mejora de las infraestructuras y los servicios que mejoren las condiciones de vida de todos y el bienestar ambiental.

La consecución de este objetivo está vinculada al desarrollarlo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos (meta 9.1).

ACTUALIDAD SOCIAL



10. Reducción de las Desigualdades. Reducir las desigualdades en y entre los países.

Hasta el 30% de la desigualdad de ingresos se debe a la desigualdad dentro de los propios hogares, incluso entre mujeres y hombres. Además, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de vivir por debajo del 50% del ingreso medio.

Con el fin de reducir las desigualdades es necesario desarrollar políticas de carácter universal que presten especial atención a las necesidades de la población más desfavorecida. Romper con la desigualdad es imprescindible para romper la distancia social y aumentar la participación. Este objetivo no habla solo entre diferentes países, sino dentro de las mismas regiones, donde la desigualdad actúa como una losa que imposibilita el desarrollo y la plena participación y ejercicio de la ciudadanía de las familias que se viven situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

El alcance de este objetivo debe basarse en potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, con independencia de su edad, sexo, discapacidad, raza, étnica, religión, situación económica u otra condición (meta 10.2).



11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Las ciudades pueden ser grandes aliados para el desarrollo sostenible, permitiendo a las personas desarrollarse y progresar a través de la riqueza de oportunidades que potencialmente pueden poner al servicio del conjunto de la ciudadanía.

Sin embargo, los modelos de desarrollo clásico han generados son grandes urbes que no garantizan la sostenibilidad y ecología ni la oferta de oportunidades. Es preciso apostar por nuevos modelos de desarrollo urbano que sean inclusivos para todos, que ofrezcan oportunidades y posibiliten el ejercicio de una ciudadanía participativa y respetuosa con el medio ambiente.

Dado que desde la Asociación Habito trabajamos con personas en situación de exclusión social, resaltamos la especial necesidad de aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático (meta 11 b).

ACTUALIDAD SOCIAL



12. Producción y Consumo responsable. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Para mejorar la calidad de vida de todos, los planes de desarrollo se debe basar en modelos de producción de carácter sostenible, basados en el uso eficiente de los recursos y la energía, evitando el deterioro del medio ambiente.

Es necesario repensar las dinámicas de consumo y producción, de manera que la riqueza de unos no se construya sobre la miseria y carencia de otros, todo ello sin olvidar las consecuencias ambientales que las malas prácticas, desarrolladas hasta el momento, han producido.

La insostenibilidad de la situación actual pone de manifiesto la necesidad de reducir, antes de 2.030, considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (meta 12.5).



13. Acción por el Clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

No podemos negar el cambio climático y el impacto negativo que supone sobre las condiciones de vida de las personas, sobre las comunidades, el medio ambiente e incluso la actividad económica. Alcanzado un punto de inflexión, el modelo tradicional es insostenible y requiere una respuesta urgente, con el fomento de nuevas alternativas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente; la respuesta debe ser global y exige la implicación y responsabilidad de todos, pues no podemos obviar que son las personas más pobres y vulnerables quienes resultan más perjudicadas por el cambio climático y sus efectos.

Todas las personas estamos potencialmente capacitadas para llevar a cabo medidas que permitan poner freno al cambio climático, por ello, este objetivo debe ir unido a la mejora de la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana (meta 13.3).

ACTUALIDAD SOCIAL



14. Vida submarina. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los marres y los recursos marinos, para el desarrollo sostenible.

Los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen el 97 por ciento del agua del planeta y representan el 99 por ciento de la superficie habitable del planeta en volumen, sin embargo durante los últimos años han experimentado un grave deterioro a consecuencias de las actividades y un uso irresponsable de los recursos. Reconvertir la gestión de los recursos marítimos e hídricos es clave para un futuro sostenible.

Te invitamos a consultar las distintas metas planteadas en este objetivo, especialmente la 14.2

¿Qué opinas?



15. Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, lucha corta la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Actualmente, 13 millones de hectáreas de bosque desaparecen cada año, provocando una degradación que tiene como consecuencias directas la desertización de las regiones; sino protegemos los recursos naturales y la biodiversidad estamos condenando a la totalidad del planeta y la ciudadanía a la inseguridad alimentaria y de refugio. La actividad humana debe seguir la senda del desarrollo sostenible para garantizar las condiciones de vida y la posibilidad de oportunidades de futuro para todas las personas.

Es imprescindible el compromiso de todas las personas y todas las esferas en la lucha contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo (meta 15.3).

ACTUALIDAD SOCIAL



16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Este objetivo plantea el desafío de construir ciudades más inclusivas y pacíficas y libres de violencia. Donde los nuevos modelos de desarrollo se cimenten sobre el respeto a los Derechos Humanos, fomentando el desarrollo de los estados de derechos, como garantes de la protección de los derechos individuales y de las personas en situación de vulnerabilidad, con instituciones sólidas capaces de combatir la corrupción, que frente a ello fomenten la participación y vinculación del conjunto de la ciudadanía en favor de sociedades y sistemas más libres, justos, respetuosos y democráticos.

Reducir todas las formas de violencia es una meta imprescindible, siendo especialmente necesario poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las niñas y niños, garantizando la igualdad en el acceso a la justicia para todos (metas 16.2 y 16.3).



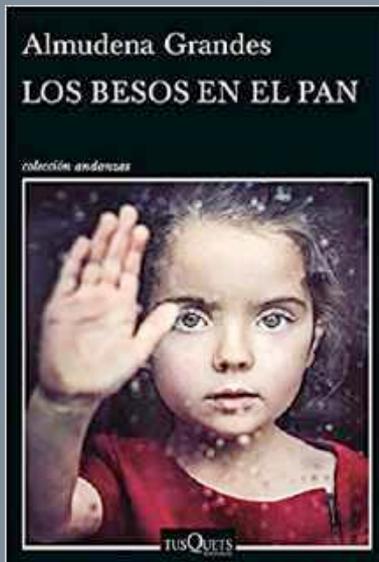
17. Alianzas para lograr los objetivos. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible.

Se trata de construir nuevas estrategias y alianzas tanto entre gobiernos, como entre las esferas pública y privada, pero también con el conjunto de la sociedad civil para poder alcanzar los objetivos planteados, a través de los cuales hacer posible un mundo más justo y sostenible, donde las personas y el planeta estén en el centro de la atención, y el progreso se vea condicionado a su bienestar.

La Asociación Habito, y el programa PARES incorporamos esta agenda de desarrollo haciéndola también nuestra, para posibilitar el fin de las desigualdades en sus diferentes dimensiones.

Nos sumamos al compromiso de fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas (meta 17.17).

VENTANA DE INCLUSIÓN SOCIAL



Los besos en el Pan. Almudena Grandes

En esta ocasión os invitamos a disfrutar una novela de Almudena Grandes. Una historia coral de supervivencia y resiliencia que narra, durante un año, las vivencias de la vecindad del que es un barrio como cualquiera de nosotros, acechado por la crisis económica y las consecuencias sociales que desencadena, el desempleo, la pobreza, la incertidumbre, la pérdida, etc. A través de un mosaico de historias, la autora nos presenta un escenario heterogéneo de personas afectadas por una crisis que tiende a deshumanizar y a la que sin embargo hacen frente a través de la solidaridad de la

comunidad y de la vecindad para no perder la identidad, para mantener el arraigo que solo es capaz de sostenernos en momentos tan difíciles.

Adentrándonos en la intimidad del barrio, sus protagonistas nos enseñan el valor de la lucha por la dignidad, la resiliencia, y el apoyo mutuo pero sobre todo la importancia de ser resistente por uno mismo y por los demás.

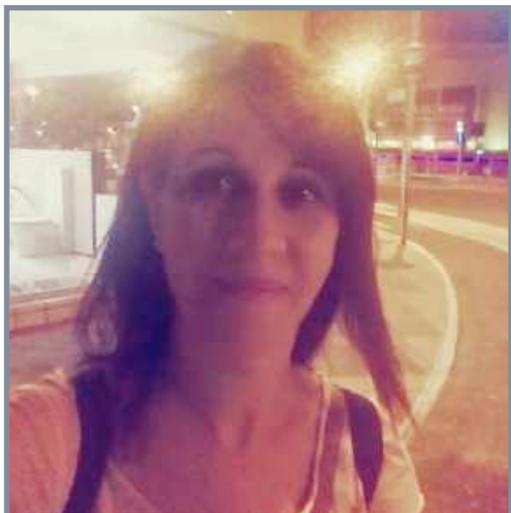
Es precisamente este aspecto, el del valor de la comunidad, el que nos invita a detenernos en esta lectura y recomendarla, pues se presenta como un elemento fundamental para hacer frente a la problemática con la que trabajamos desde nuestro programa, la de la exclusión social y residencial, la de la falta de apoyo y sentimiento de pertenencia para confrontar los momentos de extrema dureza, dificultad y desasosiego, frente a ello, la necesidad de la solidaridad, el apoyo, la vecindad y las redes que solo un barrio es capaz de tejer para evitar que sus vecinos se vean abocados al precipicio de la desesperación, la pérdida de identidad y la desvinculación.



Almudena Grandes

[16]

CONOCIÉNDONOS EN PARES...



Manoli Abád Gómez.

Nuestra compañera Manoli es trabajadora social, de Servicios Sociales Municipales, en la Sección de Prevención e inserción social, quién se define como una persona agradecida, en continuo proceso de desarrollo, mejora y aprendizaje, damos fe de ello.

Para conocerla mejor, nos ha respondido a una serie de preguntas, que nos presentan a una mujer familiar y amante de la naturaleza, que, pese a la dinámica veloz del día a día, busca disfrutar de momentos de calidad con la familia y los amigos, en la serenidad de su hogar, su refugio; que evoca con ternura recuerdos de una infancia en la playa rodeada de sus hermanos y junto a su pandilla, y de las navidades del pasado llenas de encuentros y vivencias familiares.

Le hemos preguntado sobre lo que más le gusta de su trabajo, y nos habla sobre la posibilidad de ayudar, poder mejorar las condiciones de vida de las personas que acuden al servicio, a través del conocimiento, la esperanza, el reconocimiento del otro y la motivación para el cambio.

La misma persona que sueña con poder viajar más, admite sin embargo, que si tuviera poderes mágicos, el deseo que cumpliría es que todas las niñas y niños crezcan felices, con una mochila llena de amor, paz y cuidados, bajo la mirada serena de la admiración y el respeto de todo su entorno.

Por último, le hemos pedido que nos recomiende una película, y nos sugiere la cinta “Una cuestión de género” dirigida por Mimi Leder (2019); un relato biográfico entorno a la figura de la joven abogada Ruth Bader Ginsburg quien cambió la historia de la igualdad de género llevando a la Corte Suprema un caso de discriminación, generando un nuevo camino para la igualdad.

¡Muchas gracias Manoli por compartir con nosotros un poquito de ti, nos ha encantado seguir conociéndote!

EN QUÉ ESTAMOS...

A por el cuarto año de Programa.

En octubre de 2019 finalizaba el tercer año de ejecución de nuestro Programa, PARES, tres años de sueños, andanzas y batallas que nos han traído hasta donde estamos.

En el año 2016, la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades seleccionaba a la Asociación Habito Murcia para desarrollar un programa de acompañamiento a familias en situación histórica de exclusión social y residencial, para la promoción del acceso a una vivienda normalizada. Tendríamos que remitirnos al año 2007 para situar el origen de nuestra asociación, momento en el que Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop. , se unen con la finalidad de generar recursos para favorecer la erradicación del chabolismo y la infravivienda.

Durante el tercer año de ejecución del Programa PARES hemos trabajado con 28 familias y un total de 124 participantes, una población que vive en continua crisis, y que hace necesario un acompañamiento profesionalizado que permita sostener una intervención marcada por la singularidad, la motivación, la confianza y el seguimiento intensivo, ante una realidad de emergencia social.

A continuación presentamos algunos datos cuantitativos que nos permiten comprender a que hacemos referencia cuando hablamos de exclusión y situación de emergencia social:

- El 84% de las familias del programa, no tienen acceso al suministro regular de agua.
- El 79% de las familias tampoco pueden acceder al suministro eléctrico.
- El 28% de los adultos con los que trabajamos, tienen reconocida una discapacidad, situación que se da también con un total de 6 menores de edad.
- El 41% de los adultos padecen una enfermedad crónica, y casi en el mismo porcentaje, presentan importantes problemas de salud bucodental.
- El 41% de las personas adultos (con una edad media de 37 años) son analfabetas, frente a la tasa de alfabetización generalizada en España que se sitúa entorno al 98,25% (UNESCO, 2016)
- El 75% de las personas en edad laboral están en situación de desempleo, para resolver esta situación el 48% de las mismas están desarrollando un itinerario laboral para la promoción de mejora de la empleabilidad.

EN QUÉ ESTAMOS...

Hablamos de familias y personas que han nacido y crecido en entornos desfavorecidos e inseguros, privados no solo de vivienda sino de otras muchas necesidades básicas. Para romper con el círculo de la exclusión social, defendemos el acompañamiento, basado en el ejercicio profesional y el vínculo que permite establecer una relación donde las familias legitiman al acompañante, generando de este modo espacios de seguridad y confianza, para el establecimiento de nuevos referentes, ofertando una nueva oportunidad y práctica que pivota entre la atención a la singularidad y la promoción del lazo social. Así mismo, esta figura profesional actúa como facilitador en la activación y comunicación de los diferentes sistemas de atención y servicios del entorno de las familias, desde una perspectiva sistémica e integral.

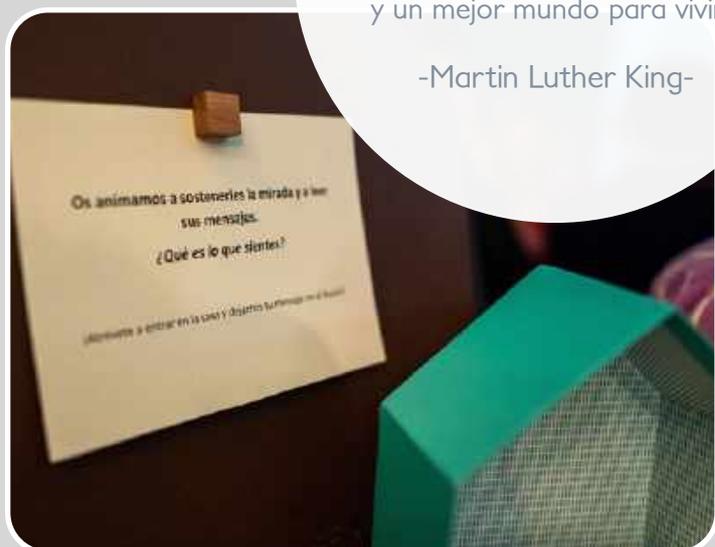
Sabemos que es un camino complejo y que el cambio es lento, precisamente por ello desarrollamos junto a las familias un trabajo intensivo que requiere tiempo, esfuerzo, dedicación, recursos y tolerancia, así como la necesidad de implicar a las personas participantes en los procesos de cambio social para generar sentido de pertenencia, toma de conciencia social e la implicación de la comunidad en la construcción de ese cambio necesario para que se den unas condiciones más justas para todas las personas.

Para este cuarto año, nos proponemos, de manera prioritaria, el desarrollo de una estrategia de trabajo cimentada en la participación e implicación de las familias, en la vida comunitaria de las poblaciones en las que residen, fomentando la creación de redes de apoyo y tejido social para la generación de procesos de vinculación encaminados a la autorrealización.

Frente a la vulnerabilidad apostamos por la participación, sin embargo no olvidamos que el acceso a una vivienda segura es una vía básica e imprescindible para mejorar las condiciones de vida, alcanzando una independencia que permita tener una vida digna y de calidad, en la que asumir responsabilidades y rehacer la participación social, disfrutando de los derechos básicos y accediendo a las zonas de inclusión y promoción social.

“Comprométete con la noble lucha por los derechos humanos. Harás una mejor persona de ti mismo, una gran nación de tu país y un mejor mundo para vivir.”

-Martin Luther King-





Lo sencillo que es
creer en los sueños
para que estos se
creen. Y es que el creer
y el crear están tan solo
a una letra de distancia
- Albert Espinosa -

Os presentamos
366 días para soñar, crear y
dejarnos acariciar por el arte

Recién comenzamos un año nuevo, 2.020, una nueva vuelta alrededor del sol que nos ofrece 366 días, 366 oportunidades para alcanzar nuestros objetivos, de soñar con lo que parece imposible y de creer en la utopía.

“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía?
Para eso, sirve para caminar”.

- Eduardo Galeano

Contacto:

Asociación Habito Murcia.

C/ Corbalán nº 10, bajo. Barrio del Carmen, Murcia. C.P: 30.002

968 828 942 | 669 175 226

info.pares@programapares.org | www.programapares.org

www.habitoMurcia.org

Perfil en redes sociales:

www.facebook.com/

[ProgramaPARES.acompanamientoafamiliasenexclusion/](https://www.facebook.com/ProgramaPARES.acompanamientoafamiliasenexclusion/)